



ACTA N° 019/2016.-

FECHA : VIERNES 17 DE JUNIO DE 2016
HORA : 14:45 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : **ORDINARIA**

ASISTENCIA:

1.-CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIAS :

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL A .PINO TURRA

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Concejal y Presidente del Concejo, Don Rodrigo Puentes Cartes invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además, Sr. Rodrigo Arnés Administrador Municipal, Sr. Esteban San Martín, Asesor Jurídico, Sr. Rodrigo Merino Asesor Jurídico, Sr. Cristian Hermosilla Director de Control, Publico Presente.

T A B L A:

- a) Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia, si la hubiese;
- c) Temas para acuerdo;
- d) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- e) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- f) Ronda
- g) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- h) Acuerdos;



a) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: preside el Concejal don Rodrigo puentes en ausencia del Sr. Alcalde.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión, el acta n° 19 correspondiente al viernes 17-06-2016, acta para la aprobación la 14 y la 15, yo creo que dejemos pendiente la 15 porque se entregó ayer.

SE DEJAN PENDIENTES DE APROBACIÓN ACTAS 14 Y 15 PARA LA PROXIMA SESIÓN.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: quedan pendiente de entrega las actas 16, 17 y 18 para su posterior entrega.

b) CORRESPONDENCIA, SI LA HUBIESE;

-RECIBIDA:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: en nuestros escritorios estimados colegas esta la carta que hizo entrega doña Isabel Vallejos con fecha 16-06-2016 en la cual le voy a solicitar a la secretaria Municipal para que de lectura a este documento por favor.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es una carta que ingreso por Of. De Partes y se dejó como correspondencia, como esto llego hoy esta para lectura de la tabla solamente, como para análisis la próxima sesión (da lectura a la carta adjunta):



Alcalde
Adm
Concejo

Señor Alcalde:

Fecha: 16 de Junio

Manuel Pino Turra y honorable Concejo Municipal, Ilustre
Municipalidad de Ñiquén

Presente.

Estimados señores.

Primero que todo me presento: Mi nombre Isabel Vallejos Rivera, tengo cuatro hijos y vivo un poco más de un año en la comuna, les vengo a solicitar su apoyo a mi proyecto de trabajo que quiero implementar aquí en la plaza de San Gregorio, mi proyecto consiste en instalar un kiosco de ventas de diarios, revistas, libros y recuerdos de la comuna.

Lo ideal es que me pueda instalar frente al municipio por la mayor afluencia de público que hay en ese sector. Me preocupe de no interferir con el comercio ya establecido alrededor de la plaza y en la comuna.

Estuve revisando la ordenanza municipal y el plano regulador actual donde no especifica que exista un impedimento para solicitar el espacio de esa vía pública para poder trabajar en mi negocio.

Espero que apoyen la implementación de este espacio cultural que es necesario para nuestra comuna; si ustedes aprobarán dicha solicitud, lo ideal sería que ustedes me dieran el modelo de kiosco a realizar, para que sea acorde y armonioso con el entorno, como aporte podría quedar como kiosco tipo para la comuna, para futuras solicitudes para implementar en toda nuestra Comuna de Ñiquén.

Esperando una pronta y favorable respuesta ante mi petición, me despido muy cordialmente, saludos

Isabel Vallejos Rivera

Rut: 13.058.963-4

F. 91915561

IL MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN "SAN GREGORIO"	
OFICINA DE PARTES	
Fecha de Llegada	16 JUN 2016
Ingreso:	14 Hora:
Trámite:	1414



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: habría acuerdo del concejo para que la señora Isabel que está presente nos pudiera ilustrar de una mejor forma su proyecto.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LO SUGERIDO.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: ante el presente acuerdo ud. se puede dirigir a explicarnos e ilustrarnos a los Concejales su proyecto su anhelo su entendimiento.

SRA. ISABEL : muy Buenas tardes Soy Isabel, antes de llegar acá venia del Norte de Caldera y allá tenía este mismo proyecto y me iba bien gracias a Dios, pero como mi mama se enfermó me tuve que venir y acá vez que he buscado algo relacionado a lo mío no he encontrado nada entonces por eso estaba solicitando la opción y la oportunidad de instalarme como no hay nada así como les dije anteriormente me preocupe de no interferir con los comerciantes que ya están establecidos porque ellos se merecen el respeto también y ninguno aquí en la Comuna vender Diarios, ni libros ni Revistas, entonces por ese lado no creo que molestaría alguno de los comerciantes y por otro lado viendo la ordenanza y el plano Regulador tampoco hay nada que se refiera a la instalaciones de kioscos establecidos en un lugar y como les decía también puede ser un modelo bonito, como en el norte se estableció que el que quisiera pedir un permiso en el lugar que fuera de la Comuna tenía que decir ese modelo tipo que tenían especificado o sea especificaciones técnicas tenían y nosotros cuando nos quisimos instalar tuvimos que cumplir con lo que el Municipio nos pedía entonces la idea sería esa que si uds. me dan la oportunidad de trabajo uds. me dijeran a mi como debo hacerlo para poder ejercer mi trabajo que es lo que me gusta hacer y es algo que no hay aquí.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: usted ha hecho un sondeo o estudio de mercado porque esta comuna es pequeña en habitantes y los que convergen acá durante la semana en el pueblo no es muy grande considerar a lo mejor que sea algo anexo a un negocio, entonces a lo mejor pensar de inmediato en extenderlo porque así como para venta de Diarios y libros no veo que sea muy rentable.

SRA. ISABEL: mire la verdad es que cuando yo me instale en Caldera, es un pueblo chiquitito y muchas personas me dijeron lo mismo, yo les dije que mi principal fuerte eran los niños, un niño que va al colegio con lectura complementaria tiene que leer mínimo unos 6 a 7 libros al año si sacamos la cuenta cuantos niños hay acá en el Liceo San Gregorio son muchos y si sumamos los alumnos del resto de los colegios son muchos y eso es lo que es lectura complementaria, y me he dado cuenta que la gente no compra



lo que no ve, y se debe echar a correr la voz y si hay público para vender, además soy comerciante no voy hacer algo que no me va a convenir.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: en primer lugar felicitar a la señora Isabel porque se nota que tiene el deseo de surgir y esas mujeres hay que ver como apoyar así que la felicito porque ud. dice que tiene 4 hijos.

SRA. ISABEL: en realidad son 3 pero tuve que hacerme cargo de mi nieta así que somos 4.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: lo segundo es que pienso que ella podría implementar con alguna otra cosa a parte de los libros y Diarios así como se ve en otros Kioscos de diversos Pueblos que tengan otro anexo a la venta y que pudiera implementar y si ella tiene una buena red de apoyo con los establecimientos Educativos con el sistema de salud etc. Para que tenga la forma de promocionar y tener el apoyo en ese sentido yo creo que podría irle bien.

SRA. ISABEL: don Rodrigo puede decir que yo soy súper persistente, me empecé a conseguir las listas de los libros en los colegios y al adquirir las listas en los colegios entonces yo era una ayuda memoria de los apoderados porque de repente a los apoderados se les olvida.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: tiene alumnos acá también?.

SRA. ISABEL: en Tiuquilemu entonces yo les servía de recordatorio a todos los apoderados que se les olvidaba.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: un gusto de saludarla y felicitarla por este proyecto que ud. tiene y por el entusiasmo que le mueve también y que bueno que tenga esa fuerza de poder emprender, además ud. maneja el tema que quiere poner e igual concuerdo de que puede incorporar algo de juegos de azar.

SRA. ISABEL: no se me había ocurrido la verdad.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: nadie se ha preocupado de ese tema y eso se hace mucho aquí en la Comuna y sería bueno incorporar estos juegos. Bueno y lo otro habría que ver el aspecto legal que existe de acuerdo a la ordenanza Municipal y ver todas esas opciones y encuentro que es muy buena su idea y ojala Dios quiera que salga todo bien y siga adelante.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que todo saludarla y felicitarla por esta iniciativa y por su personalidad de estar acá en Concejo hoy día yo creo que sería bueno este proyecto porque día a día piden libros en el Colegio y a veces las mamás tienen



que ir a San Carlos a comprarlos y también estoy de acuerdo con el tema de los juegos de azar porque a mucha gente le gusta jugar este tipo de juegos de azar, encuentro muy bueno el proyecto y hay que pensar que de a poquito se empieza, además con las cosas novedosas que traerá empezara a conquistar su público además hay festividades como el festival del Camarón o del Berries y a veces la gente se quiere llevarse algo, así que déjeme decirle que es muy buena idea y si llegara hacerlo desearle lo mejor que le vaya muy bien porque sé que ud. tiene una gran familia.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: desearle la mejor de las suertes, es un buen proyecto el suyo de instalar el kiosco acá eso mantiene informada a la Comunidad por la venta de los Diarios así que contento por eso espero que le vaya bien en su negocio que sea un aporte para esta Comuna para San Gregorio sobre todo que es donde se va a instalar y en cuanto a exigencias para el Kiosco sé que va a tener un costo para ud. yo por mi lado no le exigiría solamente le diría que hiciera un kiosco bonito acorde al entorno de la plaza, pero más exigencia que esa no veo porque en San Carlos hay unos kioscos de lata cuadrado y no tienen mayor relevancia pero pintaditos se ven adecuado al entorno, eso solamente y que le vaya bien en su negocio y que le sirva para poder financiar sus gastos en la estadía en la Comuna de Ñiquén que es un poco complicado de repente generar recursos, por eso espero que le vaya bien porque yo también soy comerciante y sé que cuesta mucho ganarse la plata trabajando, así que le deseo suerte y bendiciones en su trabajo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo también me quiero sumar a las palabras de mis estimados colegas concejales yo quiero felicitarla a ud. por su emprendimiento, por ser mujer y emprendedora y es mucho más difícil para una mujer emprender que un hombre porque nacemos desde la cuna diferentes de las oportunidades que tiene una mujer, cuente con mi respaldo yo lo que si voy a pedir es un informe jurídico al respecto tanto de respaldo para uds. como para el Concejo porque no vaya a ser cosa que en un tiempo más ud. haga la inversión y después no se ajusta a derecho entonces para el respaldo suyo como el del cuerpo de Concejales y de la Municipalidad porque yo necesito que esa inversión de ella tenga sustentabilidad en el tiempo, por eso yo quiero solicitar un informe jurídico al respecto que se pronuncien al respecto, referente a esta situación y lo hago también por la señora Isabel porque esto es inversión entonces para que no vaya a venir alguien a decir que no fundamente o se justifica por X motivos entonces necesitamos los elementos jurídicos en esta oportunidad para validar esta inversión para que lo votemos la próxima sesión y así ud. también tiene el respaldo legal y también para nosotros para hacer las cosas como corresponde y sea todo esto sustentable en el tiempo y que mejor que con un informe jurídico al respecto.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: el tema de la ubicación.



SRA. ISABEL: en cada Región hay alguien que está encargado de la distribución a la Comuna.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: en San Carlos parece que esta la agencia. Bueno muchas gracias en la próxima sesión sería el viernes a esta misma hora se votaría con la V.B.º del informe jurídico.

SRA. ISABEL: tengo misa de mi papa en el Norte así que viajo el viernes.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo lo puedo llamar a votación pero no vamos a tener el informe jurídico de la sustentabilidad y yo creo que esto igual hay que hacerlo responsablemente.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: por lo mismo hay que evaluarlo porque también hay que ver en el lugar que va a quedar porque no vaya a ser que abramos una ventanita para que se nos llene la plaza de kioscos, yo aplaudo su emprendimiento pero también tenemos que ser responsables en ese aspecto.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: esta solicitud llevo el 17 de Mayo y aquí hay una segunda solicitud.

SRA. ISABEL: de la primera nunca recibí respuesta.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: nosotros nos podemos hacer responsables de esta fecha, no me puedo hacer responsable de la solicitud anterior.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: me permite, lo que quería hablar justamente como decía don Pablo de que una cosa es que ella presente su inquietud acá, pero es deber informarle primero al Alcalde también, está bien que se pida el respaldo jurídico de esto, la señora dijo que vio la ordenanza y el Plan Regulador y no habría impedimento y su trámite debió haber sido más simple como haber pasado por Patente y ahí debieron haberle indicado con la venia del Alcalde, además recuerde que una vez tuvimos hace muchos años atrás un kiosco en la plaza que fue un drama sacarlo y don Esteban debe tenerlo más claro todavía.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: primero saludar a todos los miembros del Concejo presente, en esta instancia esto significa como bien lo había dicho el presidente es ingresarse una solicitud al Alcalde, pasa a Renta y Patentes se solicita un informe jurídico junto con el Jefe de Control y ahí se determina si es procedente o no, como es modificar una ordenanza, si procede o no el cobro de derechos conforme al Informe jurídico y eventualmente obras también interviene y eventualmente si se requiere



acuerdo de Concejo solo en esa instancia una vez que pasen todas las vías administrativas puede, entonces yo sé que ella lo hace con su mejor intención porque no tiene por qué saberlo sin duda pero aquí partimos como un poco al revés, por lo tanto es que lo que corresponde ahora para que la señora quede clara como se ingresó por la Of. De partes, yo principalmente me voy a preocupar con Rodrigo y Cristian de esclarecer esto para Renta y Patente y empezar su tramitación, pero antes le sugeriría la próxima que venga le voy a derivar con don Oscar Soto y empezamos a ver...

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: cuando esta ud. para que pueda ver su tema.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: es que yo no lo voy a ver de inmediato esto lo ve Renta y Patentes porque debe verlo formalmente para que sea como corresponde para que diga si es factible o no es factible porque hay que ver la ordenanza y todo eso.

SRA. ISABEL: tengo dos cosas que decir, primero en relación a lo que dijo el Sr. Abogado, yo presente mi primera carta en Patentes como corresponde hace un mes y resulta que a mí me cito el Alcalde y vine hablar con él y me dijo que era estupenda mi idea y me mando hablar con la señora Sandra Maldonado y ella me dijo que tenían que ver qué pasa con el tema jurídico para ver si hay algo que pueda interferir en esto yo le dije que ningún problema y estuve llamando casi un mes y no hubo respuesta jurídica y este lunes vine hablar con don Rodrigo Merino y él me dijo que tenía que hablar con la señora Oriana Ortiz y me fui hablar con la señora Oriana y ella me dijo que tenía que esperar porque al parecer había la opción de hacer unos kioscos tipos o locales para artesanía, pero que todavía no estaba Claro, yo le dije que lo que necesitaba era que me dieran el espacio físico y yo hacia mi negocio y dijo ella que había que ver que se puede hacer, que hay que revisarlo bien, entonces vine hablar denuevo con el señor Alcalde y el señor Alcalde me dijo que no sabía que había que ver porque tenía la duda porque en la primera carta decía Diarios, revistas, libros y otros y que ese otros que había puesto ahí le causaba duda yo le dije duda a que, y me dijo puede significar que venda papas fritas por ejemplo, yo le dije como voy a vender papas fritas con libros y ese otros significaba por ejemplo artesanías o algo por el estilo o algo que uds. me autoricen, entonces me dijo vaya hablar con don Oscar Soto y ahí volvió a Patentes, además don Rodrigo tiene conocimiento que yo soy muy persistente y voy a seguir viniendo, entonces don Oscar Soto me dijo que a lo mejor no se puede y le dije que había revisado la ordenanza aunque él no me dio copia pero en esa ordenanza no dice nada que prohíba, entonces me dijo el que el 24 me daba una respuesta, entonces le dije que necesitaba según lo que dice la Ley, ustedes tienen un tiempo para responder a las solicitudes y el plazo se está venciendo o se venció y no tengo ninguna respuesta por escrito entonces me dijo venga el 24 a ver si le tengo una respuesta y yo tuve la



posibilidad de presentarla acá en Concejo entonces mejor decidí de presentar la carta porque si don Manuel no tiene claro o hay algún problema de Contraloría en realidad no lo sé solamente estoy especulando opte mejor que uds. lo supieran y se viera esa opción.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: o sea ud. ha hecho todo y era lo que debía hacer para poder tener una respuesta.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: primeramente pedir la disculpa por vuelta, yo como Pdte. Del Concejo también debemos ser humilde cuando la burocracia tiende a ser burrocraia yo en ese sentido le pido las disculpas correspondientes porque como ud. muy bien dice hay un plazo, pero no se preocupe yo también he pedido información y a mí tampoco me han respondido y la he pedido como Concejal, entonces se lo digo honestamente y transparentemente y que quede en acta que no estoy diciendo ninguna mentira aquí y le agradezco que la última información que pedí, me la respondió el abogado porque ninguno tuvo dignificación de responderla y de hecho todavía me deben una respuesta, que quedamos de acuerdo en un pacto de caballeros en el cual se me iba a responder y todavía no se ha respondido, pero por lo menos yo le quiero pedir disculpas y me quiero sumar al comentario de todos porque esa vuelta que ud. tuvo se llama burrocraia porque la primera persona que ud. se tuvo que contactar es con Renta y Patentes, no Dideco, porque que tiene que ver Dideco en esto, con todo el respeto que se merecen los funcionarios públicos y Municipales, pero cada uno tiene su rol y cuando cambian de roles hacemos que este proceso administrativo sea más engorroso y por eso le pido las disculpas, pero nosotros nos hacemos responsables a partir de hoy, no sé si alguien quiere referirse a lo que estamos comentando, pero le quiero pedir al señor Abogado que dé respuesta.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo veo que acá en la Comuna no hay ningún kiosco, cuando uno necesita un Diario tiene que ir a comprarlo a San Carlos y porque no tener un kiosco acá, no veo nada raro, porque se pueden vender Diarios, libros, algo de artesanía para poder hacerlo más sustentable, o sea no le veo nada de malo y veo que acá hace mucha falta un kiosco acá, no veo para que darle tantas vueltas y lo ideal es enviarla donde tiene que ir y que ahí le digan si o no.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: y con el informe jurídico avanzaríamos bien.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si está dentro de lo legal no creo que haya problema.



SRA. ISABEL: yo dije que tenía dos puntos y el punto dos es con lo que dijo el señor Concejal Jiménez en que dar una autorización puede abrir una ventana.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: eso es una realidad.

SRA. ISABEL: lo que les decía recién, las cosas buenas se copian, en el Municipio de allá ocurrió algo parecido entonces se creó una ordenanza que regulaba y limitaba la cantidad de kioscos por cuadra, por plaza entonces aquí estoy yo pidiendo mi kiosco que no está instalado que no hay ninguno que no tienen ordenanza en este momento o sea no encuentro por qué no se puede hacer y si uds. dicen para un futuro, eso implica que hay que crear una ordenanza para un futuro kioscos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo lo planteaba no con el fin de negar si no que quede bien normado para no se nos produzca algún tipo de inconveniente.

SRA. ISABEL: y por eso les decía el que ustedes regulen y digan que hay un kiosco tipo y que va a ser para toda la Comuna y que quede por ordenanza entonces al día de mañana si viene alguien a pedir un permiso tenga que cumplir con tal kiosco porque la Comuna tendrá una ordenanza que regirá como corresponde y así se limita para todo el resto y para lo que van a seguir pidiendo porque la Comuna va a seguir creciendo y eso es inevitable y para ese futuro deben prepararse.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: entonces por favor señor Abogado el estudio jurídico para que se complemente con la petición de ahora para darle solución y respuesta oportuna y eficaz a nuestra ciudadana, pero no sé si le sirva de consuelo pero a mí me pasa lo mismo y solidarizo con ud. en ese sentido por las respuestas, por eso le quiero pedir don Esteban un estudio Jurídico incluyendo las articulaciones que puede tener renta, porque aquí no puede ser una opinión personal tiene que ser una visión jurídica administrativa y hasta el momento no tenemos esa visión, por eso llamo a que quede en acta que en la próxima sesión de Concejo se pueda votar esta solicitud.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que no es resorte el permiso Municipal en el Concejo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que cuando tú ocupas un espacio público no se si requiere acuerdo de concejo.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: en esta oportunidad quien va a resolver si ponerlo o no en tabla es el Alcalde por eso le digo que no es vinculante y también hay que ver si es materia que requieren ponerse en tabla o no, lo ideal es que cuando se va



a aprobar un permiso sea precario o a través de alguna ordenanza o alguna otra situación tiene que estar la carpeta lista, pasa al Concejo y ahí se vota.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero cuando se le puede decir a la señora que la carpeta estará lista para su análisis.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN: a ella hay que contestarle a la brevedad sí o no y hay que contestarle eso es lo primero.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo creo que corresponde oficiarle al Departamento de Patentes y si él tiene los antecedentes genere una carpeta que dé una respuesta como corresponde.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: yo me voy a preocupar de verlo, pero así como para votarlo no sabemos que habría que votar.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo quiero que se vaya con una fecha de respuesta la cual va a tener y como Concejal estoy en condiciones de pedirlo por un tema de burocracia porque como ha pasado un mes, como vamos a generar entendimiento en nuestra comuna si nos demoramos en dar respuestas y si es que ella no viene acá pueden pasar tres o cuatro meses entonces esa es mi molestia estimados asesores jurídicos y por esto no lo estoy responsabilizando a uds. Tampoco pero me molesta como está funcionando la Municipalidad en un tema tan básico que es un emprendimiento y con emprendimiento crece la comuna crecemos todos, entonces en ese sentido va a ser mi llamado de atención y por eso le pido a Don Esteban su compromiso para que se dé una fecha y ella pueda estar conforme porque por algo ella vino para acá porque no ha tenido una respuesta, no lo mando porque quiera acusar a uno o a otro, yo creo que su inquietud señora Isabel es tener una respuesta pronta a su idea a su emprendimiento y es legible que tenga una respuesta.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: si se le va a dar su respuesta yo me voy a preocupar del tema.

SRA. ISABEL: la verdad es que lo peor es que voy perdiendo un mes de trabajo y no sé si existe la posibilidad de que yo pida una pronunciamiento jurídico.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: si con lo que ud. Hizo lo hizo bien y está bien lo que hizo hoy día, el tema está en que parte administrativa esta, por eso hay que verlo con el funcionario de Renta y Patentes, si es que lo mando a Obras y verlos con ellos también para poderle dar una respuesta a la brevedad ese es el compromiso que le puede dar el Municipio.



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: y no le puede dar una fecha?.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: es que yo no sé en qué están los trámites y no conocía el tema.

SRA. ISABEL: ayer cuando hable con don Oscar Soto él me dijo lo mismo que me dijo don Rodrigo Merino cuando le pregunte que quería mi respuesta por escrito que es lo que corresponde y él me dijo a mí nunca me ha llegado nada, discúlpeme pero aquí parece que todo es de palabra y al final fui donde la señora Oriana que tampoco podía darme una respuesta positiva o negativa, pero se llevaron el tema unos con otros entonces no tengo una respuesta oficial.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: por eso yo le digo lo que se debe hacer es contestarle por escrito que es lo que corresponde.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo le quiero pedir en forma personal porque es un derecho que tiene todo ciudadano porque aquí no se está pidiendo ningún favor, solo se está pidiendo una respuesta a una solicitud.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: por eso se va a contestar conforme a las obligaciones que tenemos, así que quédese tranquila que así va a ser.

SRA. ISABEL: la fecha o plazo?

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: no le podría decir señora.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero por lo menos llegando aquí se va apurar porque por lo menos tiene que haber un procedimiento jurídico hacia el Concejo entonces va a llegar igual porque se pidió como Concejo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que es bueno lo que sugería la Secretaria de Oficiarle a Patentes.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: hay acuerdo como Concejo de pedir un informe jurídico administrativo, estamos pidiendo algo que no corresponda sr. Asesor Jurídico?.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: yo diría que sí, que no corresponde, desde mi perspectiva, es que es complicado cuando a uno le preguntan porque en materia jurídica siempre hay interpretaciones, hasta donde entiendo los informes que se pueden pedir conforme a la Ley Orgánica todas aquellas materias respecto a las cuales el Concejo debe pronunciarse, yo no tengo claro si aquí el Concejo se va a pronunciar o no, pero si



al Alcalde autoriza y si al Alcalde se le entrega esta solicitud por intermedio del Director de Control que el Alcalde autoriza con mucho agrado se le hace el informe.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: si porque cuando yo he pedido algún informe tampoco se me entrega como corresponde, entonces si vamos aplicar la Ley Orgánica, también a mí se me debe responder y a mi tampoco se me responde en la fecha oportuna.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: por eso le digo nosotros aquí en la Municipalidad se aplica un sistema laxo para darle respuesta a todos los concejales.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: si pero como experiencia no se me ha respondido oficios a mí en mi calidad de concejal y si tengo la facultad legal para poder pedirlo qué más puedo pensar yo para dar respuesta a un ciudadano.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN: si me pregunta como abogado yo creo que no toda la información que piden los concejales corresponde que se le entregue al concejo pero aquí se aplica un sistema para tenerlos informados a todos de hecho la misma información que traigo hoy día sin ser relevante el Alcalde siempre piden que estén informados de todo lo que ocurre a nivel provincial, pero por lo pronto si el Alcalde accede el informe nosotros lo hacemos con mucho agrado.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: y que pasa si no accede él es que me pongo en la otra visión?.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN: claro ahí ud. Tendría que recurrir a las instancias pertinentes para que se haga el informe.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo sé que todo Municipio tiene una dinámica y una forma de operar respecto a diversos accionares que tiene el Municipio para eso están los Departamentos, si parece ser que aquí no se asumió la responsabilidad a quien le correspondía el vamos o donde le dan la luz verde o donde se inicia y así sigue el conducto regular como siguen regularmente todos los permisos y solicitudes que llegan en su forma adecuada en sus tiempos correspondientes es decir aquí alguien no asumió su responsabilidad entonces no sé yo creo que la molestia seria por ese lado, entonces quizás se debería pedir cuenta al Departamento que corresponda porque no se empezó este accionar en su momento oportuno, a lo mejor esa sería una forma de expresar nuestra molestia porque a lo mejor como paso ahora puede seguir pasando y lleguen todas las cosas acá y aquí nosotros tenemos que reiniciarla en consecuencia que se debió haber reiniciado hace un mes.



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo lamento que no le hayan respondido, yo creo que la oficina de Patente de partida partió mal, porque el Alcalde la mando a Dideco después hablo con don Rodrigo Merino.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: y al final que paso con el que debió haber conversado, converso al último que era don Oscar Soto entonces también no fue un error de ud. Señora Isabel, entonces acá me hago un meaculpa como Concejal y por eso le pido las disculpas porque vengo del Mundo Municipal, entonces yo se los procedimientos y la primera derivación debió haber sido hacia rentas y patentes porque esto paso por hacerle pasar por una vuelta larga.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: me permite por favor, les sugiero que derivemos el caso a Patentes y que ahí se genere la carpeta como siempre se debió haber hecho y se le responsa a la señora Isabel dentro de los 20 días que son a contar del 16 de junio.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero tomemos la anterior, con la fecha de la otra carta, lo que pasa es que o sino la vamos alargar más.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que si fueran de la anterior ya estamos excedidos.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: es que imagínate a mí me pasa como Concejal Secretaria Municipal.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: señor Presidente es por agilizarle el tema.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: es que por lo mismo porque con esa carta de mayo la puedo agilizar mucho más que esta.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que la de mayo estaría fuera de plazo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que podría ser con la última y agilizarlo lo más rápido posible.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que por eso le sugiero que se oficie a quien corresponda y los abogados están los dos presentes, además derivar la patente para que el converse con el Alcalde como corresponde.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: a mí me dijeron que me iban a responder una consulta y aun no me responden.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: terminemos de ver el caso de la señora y después vemos lo suyo por favor.



SRA. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero yo creo que se va a enviar ahora y va a atender una respuesta dentro de los próximos 15 o 10 días, yo creo.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: terminando el Concejo voy a bajar y personalmente voy a ver el tema.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: muchas gracias y disculpe el tiempo pero hay cosas que hay que conversarlas y decirlas de frente porque cuando uno se equivoca debe ser humilde en reconocerlo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero si en un mes mas no tiene respuesta viene acá al Concejo.

RISAS.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: sería bueno que pudiera poner en la carpeta el modelo del kiosco que uso en Caldera para tener idea.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y donde instalo el kiosco en la plaza o en la vereda.

SRA. ISABEL: en la plaza. Porque una plaza sin kiosco no es nada.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: porque no se acerca el día lunes mejor para tenerle más antecedentes con don Oscar Soto porque yo le voy a oficiar.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: después de este lapsus que a mí no me gusto porque debo ser respetuoso y consecuente con lo que pienso y a mí no me asombra lo que le paso a ella porque a mí me pasa como Concejal siendo autoridad que más puedo pedirle para el público que le den una respuesta.

SE CONTINUA CON LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: viene acá la carta del CGPA de San Gregorio.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que esa fue la carta que ayer se les entrego.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: a mí no se me entrego nada de eso.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y como ud. dijo que tenía la carta.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: el Alcalde la tenía, capaz que venga dirigida a él no al H. Concejo.



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo entendí que la tenían uds. porque don Nelson les trajo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo lo que sé es que del CGP la firmo sin la vización de la otra directiva, entonces hay una lucha de poderes.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: están en proceso de renovación de Directiva parece.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: si están en una lucha de poderes y que a uno no le competen porque de una vez por todas nuestras organizaciones tienen que tener la madurez para poder resolver sus conflictos en el cual las autoridades nos tenemos que alejar para que hagan su proceso de maduración como organización.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: voy a ir a buscar la carta entonces.

-DESPACHADA:

No hay.-

c) TEMAS PARA ACUERDO;

NO HAY.-

d) CUENTAS DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO (INTERVENCIONES O ACOTACIONES);

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo como pdte. Del Concejo me tiene bastante preocupado y llevamos tres sesiones sin Ronda y hay inquietudes que las debe resolver el Alcalde, entonces mis temas de inquietudes que tengo no las puedo canalizar porque no está el Alcalde Presente y ayer se dijo que hoy iba a ver ronda, y las inquietudes de la ciudadanía a quien se las vamos a informar quien va a tener el resorte por eso me preocupa porque no va a estar el Alcalde y tampoco el administrador.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: él está con permiso administrativo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: si está bien un episodio específico pero llevamos varios así y que esto no se vuelva rutina porque uno es la voz de la ciudadanía, le guste a quien le guste, entonces siento que mis temas que tengo aquí que son casos sociales no van a tener una respuesta, porque si el Alcalde no está de acuerdo no sacamos nada, entonces la madurez que debe tener la ciudadanía y la democracia tiene que respetarse y la presencia significa una forma de escucharnos a los concejales.



SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: entrega carpeta licitaciones para estudio próxima sesión aprobación o rechazo que es?. Porque no tengo ninguna carpeta.

SR. ABOGADO RODRIGO MERINO: primero buenas tardes, el Administrador me solcito que por favor les indicara que eran varias carpetas de licitación, entonces es un alto número de impresión por lo tanto estarán todas las carpetas disponibles el día lunes aquí y en caso contrario en sus correos electrónicos, en cualquiera de los dos casos se les hará llegar el día lunes.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: para la otra lo sacan mejor de tabla si no alcanzan a tenerlas.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo prefiero que nos las entreguen aquí en el Concejo para que haya una explicación del tema porque a veces uno leyendo no creo tener mala comprensión lectora afortunadamente, pero hay cosas técnicas, entonces yo prefiero que la entreguen en concejo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: que proyectos pueden ser, Huenutíl de la Cabrería, Bucalemu, son proyectos Fril.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: es que eso lo está viendo el administrador.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: porque no vayan a esperar que el próximo Concejo la aprobemos las tres licitaciones.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: don Esteban San Martín explica casos Oseas Castillo, el ex director del Liceo.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: Buenas tardes denuevo, la finalidad de mi presencia es entregar información y antecedentes que van a quedar a disposición de la Secretaria Municipal en relación al juicio que interpuso don Oseas Castillo ex docente de la Municipalidad de Ñiquén dependiente del DAEM, explicar que es una demanda donde se solicitaba la suma de 145 millones aprox. Producto de falta de servicio del Municipio, este caballero es profesor se acogió a un determinado beneficio que establecía la Ley por lo cual presento su renuncia voluntaria esta renuncia la presento el año 2011, lamentablemente por situaciones internas, esta solicitud se tramito tardíamente, esto le trajo una consecuencia al profesor demandante que no pudo recibir la bonificación que alcanzaba la suma de 9 millones y fracción en ese contexto entonces la corte de apelaciones de Chillan en segunda instancia determino confirmar el primer fallo de primera instancia del tribunal civil de San Carlos y condeno al Municipio a pagar las



siguientes prestaciones y esto se debió a que el Daem no tramito la renuncia al Profesor y que esa tramitación tardía que hizo el Daem le significo perder la bonificación de los 9 millones de pesos, quiero agregar también que este es un tema bastante controvertido porque hubo dos dictámenes de la Contraloría de la Republica que se acompañaron a la Corte de Apelaciones de Chillan y que la corte sin perjuicio de lo que contenía los dictámenes sencillamente desestimo la interpretación que nosotros le dábamos y eso queda claro en el fallo de la segunda instancia, en definitiva lo que hay que pagar son 9 millones de pesos más los reajustes legales y 4 millones de pesos esto en total son 13 millones a los cuales se deben agregar las costas son como 18 o 19 millones actualizado, ahora cual es la finalidad de explicarles es porque claramente va a ver que hacer una modificación presupuestaria para girar el pago, estimo que por las conversaciones que yo ya tuve el Daem no tiene recursos para pagar esta indemnización por lo tanto esto sea por el camino de la Modificación Presupuestaria, esto ocurre en el 2011 y quiero leer lo pertinente que señala la Corte de la Apelaciones sin perjuicio que voy a dejar a disposición de la Secretaria Municipal a disposición los fallos: (da lectura a lo señalado) ahora en cuanto a los antecedentes que incluso la corte tuvo a la vista (da lectura quedando a disposición en Secretaria Municipal) acá paso que la Contraloría dijo que a él no le corresponde porque la presentación se hizo fuera de tiempo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y llego una contraorden de la tesorería.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: yo les quiero decir que aquí hubo un tema bastante controvertido porque la Contraloría dijo que no había que pagar y aquí tenían el Cheque y tuvieron que retenerlo porque la Contraloría dijo que no, pero esto fue porque no se tramito en la oportunidad que correspondía, el tema es quien no lo tramito en su oportunidad y por lo tanto fue el Municipio quien no lo tramito, ahora que fue lo que hicieron los funcionarios de la época que me parece razonable cuando llego un documento de no pago es mejor que la justicia determine porque resulta que si yo después estoy pagando en contra de lo que dice Contraloría me pueden hacer un juicio de cuentas, también es razonable y yo le digo honestamente en una situación en una situación así es que no paguen es mejor que nos demanden porque el problema que genera el Funcionario si paga cuando la Contraloría dice que no hay que pagar es un problema por eso mejor que determine los tribunales, en este caso se determinó y como dice mi colega estamos hablando de más de 20 millones con intereses y reajustes este fue un juicio que comenzó el año 2012 o 2013 y duro como dos o tres años y eso es lo que determinaron los tribunales.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: y en ese punto que dice Contraloría que no se pague a ellos no se les puede hacer una demanda porque ellos cometieron el error.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN: no porque en el Momento el Municipio debió haberlo reconsiderado, yo siempre he dicho que hablar hacia atrás de lo que hubiésemos hecho no corresponde porque debió haber pedido una aclaración a Contraloría pero no se hizo.



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que a veces a Contraloría se les hace caso y a veces no, acuérdense con los comunicados de la señora Ibieta que ha enviado como 3 que se reintegre y no se le hizo caso pero después hubo que pagar.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: es que es importante la interpretación jurídica que se hace, y para información de uds. nosotros acabamos de ganar 4 juicios respecto de 4 profesoras que nos costaron 60 millones de pesos la Contraloría han dicho que paguen y gracias a estos juicios estamos ahorrando casi 70 millones de pesos. Quería decirles que en estos casos uno está al filo del tema y nosotros tuvimos que demandar y ganamos los juicios digo ganamos pero condicionado porque hasta mañana hay plazo para que ellos presenten recurso ante la Corte Suprema, porque ganamos en el Juzgado de San Carlos y en la corte de Chillan, falta la Suprema si es que ellos recurren puede que no lo hagan, por eso les digo tenemos 70 millones ahora pero después no se sabe que pueda pasar. Pasando a otro tema para también tenerlos informados y ahí estamos emplazados en un juicio donde nos están solicitando de la Ley 19.993 es una bonificación especial, no es el bono Sae, es la bonificación proporcional que son 300 millones de pesos y es importante que sepan que las cosas no se visionan del todo positivas yo acabo de conocer el fallo del juicio que estoy tramitando de la Municipalidad de Pinto en donde hay un saldo de dinero que el Municipio va a tener que pagar en un juicio análogo al que nos están demandando acá, porque resulta que la jurisprudencia suprema de la sala laboral ha ido cambiando y ya están acogiendo la tesis de los profesores entonces las cosas no se vienen del todo clara, ahora también está el tema del traspaso de la Educación, tampoco no hay claridad de eso en el evento que suceda vamos a ver quién asumir las defensas de los juicios porque no está claro a nivel país que va a pasar con esto lo que a mí me interesa con este tema por lo que dejare los antecedentes con la Secretaria Municipal para que vean el fallo y puedan conversarlo, yo me reuniré con el Jefe de Finanzas que esa es otra patita que tenemos que verlo.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: se puede hacer un anticipo de subvención?.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: en este caso no correspondería, si ud. pide anticipo de subvención esa plata después hay que pagarla igual y que pasaría que quedaríamos con un déficit, en realidad no es mi materia la presupuestaria pero le digo que cada vez que converso este tema con educación, me dicen que no hay plata y que el Municipio le pasa plata a Educación, por lo tanto no les alcanza la plata que ellos tienen y hay otros fondos pero no alcanza la plata.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: y con el Faet?.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no se puede porque es un juicio, no son indemnizaciones.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero acuérdate que en Fagem de ese tiempo permitieron pagar el Bono de perfeccionamiento docente.



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: bonos e indemnizaciones si pero juicios no.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: ahora si me preguntan a mí dentro del monto que va a tener que pagar el Municipio versus a lo que demandaron hay una gran diferencia y se bajó considerablemente en 105 millones y para que uds. vean con la señora Marcela está el Fallo en primera instancia y el de la Corte de apelaciones.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se determinó que es hartito menor el valor a pagar.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: fueron 13 millones de sentencia pero hay que agregarle el Interés y Costas que llegamos alrededor de los 20 millones,; la demanda que se nos notificó a nosotros son 163 profesores.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: sin cuenta pública y ahí estaría la plata.

SE ENTREGA COPIA A LA SECRETARIA MUNICIPAL.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN: no sé si hay consultas en relación al tema.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo tengo una percepción o me puede aclarar pero tengo la idea que la Contraloría con la justicia están en competencia permanente y en este caso la justicia tiene las de ganar y me da la impresión que Contraloría en algún momento tendió a abusar un poco de su poder y ahora le está pasando la cuenta.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN: si ud. me lo pregunta a mí y haciendo una opinión sumamente personal yo creo que Contraloría no hace lo que tiene que hacer y hace lo que no tiene que hacer (coloca el ejemplo de los profesores en donde tiene competencia y sobre el tema de licitaciones donde hay un tribunal especial de Compras Públicas), entonces lamentablemente hoy día creo que Contraloría no es de la mejor que tenemos. El otro problema que tiene Contraloría es que dice una cosa y después cambia los criterios.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero debemos ser consecuentes la Contraloría no puede ser bueno para unas cosas y mala para otras porque a veces nos favorecen los dictámenes de Contraloría y a veces nos perjudica porque es un tema no menor.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el problema es ahora hay que pagar como 19 millones de pesos.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: cuando hay que pagar esto señor Abogado?.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: nosotros conversamos con el abogado de don Oseas y le dijimos que nos diera plazo primero para plantearlo ante el Concejo y



después hacer la modificación y el paso siguiente es hablar con Finanzas y nos diga cuándo tendremos recursos para poder presentar la modificación. Resumiendo señores Concejales yo les quería pedir que cuando venga la modificación presupuestaria es por este tema que se pretende pagar que lo más probable es que se pida en la próxima sesión. (Explica procedimiento del pago de la liquidación de la deuda) y se pide acuerdo de modificación al Concejo, pero el Alcalde igual tiene la obligación de cumplir una sentencia eso en la eventualidad de que el Concejo no aprobara la modificación pero se debe cumplirse los fallos en el sistema judicial. Con el tema de los profesores nos acaba de llegar un dictamen que ya estaría terminado en Contraloría no lo he leído completo pero la parte de arriba dice se abstiene de emitir pronunciamiento por tratarse de un asunto resuelto por los tribunales de Justicia, es decir en materia de los profesores está diciendo lo que siempre nosotros dijimos que es un tema litigioso que es lo que está diciendo ahora contraloría y que no se mete en eso, mañana se sabe si ellos van a la Suprema, les agradezco su tiempo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: a ud. señor Abogado.

e) CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;-

NO HAY.-

f) RONDA:

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: paso, nada que decir nada que acotar porque lo que he dicho no hace dos o tres concejos no se ha hecho nada así que paso.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al Presidente y a los colegas también la verdad es que tengo varias cosas para la ronda prefiero que este el señor Alcalde, porque hay situaciones que él tiene que tomar conocimiento y además señor Presidente tengo que hacer ahora.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: saludarlos a todos, un solo tema que también pienso que es resorte del Alcalde pero quiero plantearlo a uds. igualmente, hay un joven de Paque Norte estudiante de una familia bien modesta, su mamá trabaja en la producción de hortalizas, el papa es temporero y él está en el último año de estudios de un instituto él es bombero y la vez anterior compro sus útiles con la beca municipal anterior Municipal y en un llamado de bomberos se le perdieron las boletas entonces él es bien calmado y el no vino a solicitar y la mamá decía no habrá la posibilidad de poder rendir de otra forma yo le decía que quizás con alguna declaración jurada o alguna cosa que le permita declarar que su boleta se le perdió, pero él necesita de la ayuda, entonces hable con Sandrita y me dice que ese fondo está liquidado y que sugiere presentarlo aquí en Concejo pero me imagino que debe ser resorte del Alcalde entonces quiero pedir su apoyo ante cualquier eventualidad por este caso.



SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: saludar a los presentes, traigo una inquietud del sector de la Gloria de la señora Adriana Sepúlveda Yáñez que esta del Liceo el camino que sale a la Gloria, ella vino hace un tiempo y tuvo un accidente en su rodilla fue operada esta con bastante problema para poder caminar y no termino de mejorar ella cuando cayó su hija a la entrada de la casa y hoy día está sin poder hacer nada y ellas tienen un bingo ahora el 25 de junio por lo cual estuve en su casa y es bastante complejo de ver a las dos que están con problemas de salud y ella pide que si de parte de Social se le puede hacer alguna visita porque necesitan de que se le puedan devolver los pasajes que tienen diariamente para ella no es fácil venir a la municipalidad por el tema de la locomoción y lo que se imposibilita al subir y deben viajar casi dos veces a tres a la semana a terapia ambas y los trabajos no están muy buenos entonces pide el apoyo a la Municipalidad y me entregaron ambos copias de sus certificados de sus lesiones e incapacidades que tienen actualmente y es un tema social económico que tiene la familia en este caso madre e hija y piden que se les visite o por último que se les vaya a buscar para poder venir hacer el trámite al Municipio que hoy quieren hacer su fono es 96703428. Segundo tema en el sector de Canchiuque el Sr. López él vive con sus papas que son Adultos Mayores, ella sufrió daño para el terremoto el 2010 y han ido varias veces a ver su situación como la Jefa de Obras , el arquitecto pero hay un tema complicado ahí porque él no puede venir a la Municipalidad hacer el trámite al Municipio porque no puede dejar a sus papas solos y que son adultos y para movilizarse se les complica y piden ayuda porque su casa esta partida en las cuatro esquinas está montada en una base de cemento y si cae esa base la casa se caer hacia atrás porque está en subida hacia el camino y eso le preocupa que cualquier movimiento de algún temblor eso se va a caer y si fueron a verlos pero quedaron de volver pero no han ido nuevamente que fue dirección de Obras y le dieron todas las soluciones que se pueden dar pero no se ha hecho nada tenían incluso el certificado y no sé qué paso pero se puede apoyar para que reparen o postulen a otro programa de vivienda y es triste ver a la familia y esto pasa en la entrada de Canchiuque el Sr. Atilio López vive al lado de la Iglesia Evangélica. Lo otro que también es complejo para ellos es que necesitan la leche para sus papas. Lo tercero es que en el sector de San Roque don Silverio Velásquez un caballero que pidió hacer un pozo el que se le hizo el problema es una tierra que son varias camionadas y eso le está quitando un espacio a Diario que incluso no puede sembrar más frambuesa y quiere ver la posibilidad si el Municipio puede acercarse a sacar la tierra, incluso me dice que es muy buena tierra porque es trumado, porque dice que puede servir para alguna Escuela y son varias camionadas y dice que se está perdiendo esa tierra, igual agradece que se le haya ido hacer el pozo que fue en el momento preciso. En el sector de Estación Ñiquén Vecinos que viven en la Calle Juan P. Acuña piden como pudiera cuando se termine toda la obra colocar una barrera de contención para poder proteger las casas porque han caído varios vehículos que manejan en estado de ebriedad en algunos casos. Lo otro es en el sector de las Miras se me acerco un vecino que se estaba arreglando el camino del Pozo de los Meriño y ellos comunicaron que habían quedado pendiente 6 camionadas pendientes para terminar el arreglo de este camino y además una camionada para un vecino que esta al fondo que el caballero es familiar y está bastante corto de vista y el necesita urgente esa



camionada mas que las 6 restantes porque las necesitan para la salida de los vecinos. Otro punto quería saber que habrá pasado con la mediagua que pedí para la señora de San José incluso di el número de ella y me preguntaban por el tema.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: ud. en la próxima sesión va a tener que plantear nuevamente lo que está diciendo porque quien resuelve es el Alcalde en estos temas.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si, otra cosa es que en el Sector de San Jorge Sur en el tema del arreglo del camino como lo habían planteado mis colegas porque sabemos que hay en el fondo hay un vecino que está en estado crítico en silla de ruedas y el caballero se está volviendo loco en la casa pero no pueden salir porque las piedras son muy grandes yo vi todo el contorno y ella ya formo un camino de todas las vueltas que le da alrededor de la casa sin poderlo sacar afuera porque el camino está lleno de piedras y lo he pedido en muchas ocasiones este tema y hoy día es complejo porque por ultimo debiera hacerse alguna vereda que es un sector bastante poblado para poder sacarlo al médico o a pasear pero no pueden y necesitan una solución porque se están enfermando ambos.

SE MANIFIESTA QUE EL SR. CONCEJAL PARADA LO HABIA PLANTEADO ANTERIORMENTE Y QUE PARA ESTOS TEMAS DEBE ESTAR EL SR. ALCALDE Y SE ESTABLECE QUE LA SECRETARIA ENVIARA POR ESCRITO INFORMANDO TODOS ESTOS TEMAS.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: señor Presidente tengo la inquietud nuevamente de las tapas de los conectores de aguas lluvias vi las que se hicieron y quedaron mal hechas porque es puro concreto y dos fierritos atravesados y no sirve porque deben ser con malla acma que es especial para este tema cosa que aguante cuando pase un vehículo ya que a veces se suben a las veredas los que tienen casa ahí.-

LA SEÑORA SECRETARIA QUEDA DE OFICIARLO AL ADMINISTRADOR.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: quiero plantear una situación que la verdad es que no he podido ir para allá aunque está relativamente cerca del sector de las tomas en donde dicen que se corrieron con unas cercas donde se habilito un balneario en donde el dueño de ese predio dicen que va a cobrar que les dijo a ellos, a mí me parece extraño dejo la inquietud a Obras por el tema de las Tomas.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo tengo varios puntos de casos sociales pero voy a esperar al Alcalde para que quede en acta y plantearlos a él para evitar todo tipo de comentario. Quiero decir mi preocupación por un caso que voy a detallar a continuación yo tengo una familia muy amiga en el camino de Zemita a San Fernando que el caballero falleció en el verano cuando estábamos en Pucón después cuando volví había fallecido el papa, los conozco desde hace 10 años y tienen un litigio con un vecino por un callejón y que paso es que la señora vino para acá diciendo que yo



apoyaba a esta familia en bienes Nacionales y yo les juro por mis hijos que tenemos una amistad pero en ningún caso yo he hecho eso.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que no veo en que puede apoyar en Bienes Nacionales si este tema es netamente judicial.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero que paso que como dijeron que estaba apoyando a la otra familia acá le prestaron a don Juan Carlos Aravena para que fuera a medir y esto fue el domingo pasado, lamentablemente el entro a medir a una propiedad privada y eso lo encuentro de una gravedad absoluta que un funcionario Municipal día domingo a petición de la Municipalidad ingrese a un terreno si un respectiva orden judicial y el permiso de los dueños de casa y el fundamento era porque yo los estaba apoyando a la otra familia yo les tendré mi más sentido respeto pero no tenía nada que ver con el otro tema y me gustaría que nos pusiéramos serios y que hagamos un Municipio responsable y no nos prestemos para boches porque debemos serios y no estoy apoyando a ninguna familia ante este tema por eso llamo a la inteligencia de la Municipalidad y no se preste para estos temas que debe resolver la justicia porque se dijo en el Municipio que se prestó apoyo porque esta familia es vulnerable pero de una vez por todas pongámonos serios en el trabajo Municipal yo a la próxima sesión voy a tener que llamar a don Juan Carlos Aravena porque hizo eso, supuestamente la orden se la dio Ariel Miranda, la familia dice que el Alcalde lo autorizo y yo quiero que alguien me responda, porque esta mi nombre dando vuelta en donde no tengo nada que ver y él fue a medir el litigio, y no se presentó ante la familia y supieron porque le sacaron el dominio de la patente roja de Juan Carlos y supuestamente lo nombraron que venía de Bienes nacionales entonces un poquito más seriedad en el que hacer Municipal porque esta es una institución, los Alcaldes pasan y las instituciones.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no habrán mal entendido las personas porque tú sabes que Juan Carlos tú lo conoces.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: no, porque el reconoció a prestar un servicio y el error más grande es que prestara servicio a uno y no al otro, podemos tener muchas diferencias políticas pero debieron haber prestado asesoría en tema de mediación, pero aquí como funcionan a la base de que no corresponde y como yo supuestamente estaba apoyando a la otra familia ellos apoyaron a la otra familia, a mí me gusta el trabajo serio y responsable mi llamado es que los funcionarios municipales tengan la capacidad de ver lo que es el chisme a lo que es realmente importante porque lo importante es que como dijo el concejal Jeldres se debió haber mediado pero fueron a medir y entraron a una propiedad privada sin el permiso de los dueños de casa y funcionaron en base a que yo tenía una amistad con la otra familia pero no trabajemos en estos supuestos por lo tanto yo lo pediré por escrito para que venga Juan Carlos y Ariel para que se hagan responsables de una vez por toda y dejen de estar jugando al bandido porque no corresponde y menos con recursos municipales, muchas gracias se levanta la sesión.



g) ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

1.-VARIOS;

2.-INCIDENTES;

3.-ASUNTOS NUEVOS;

h) ACUERDOS:

NO HAY

Se levanta la sesión a las 16:45 horas

MARCELA ELGUETA MORALES SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ	RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO
1.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL	
2.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL	
3.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
4.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	
5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL	